

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de mayo de 1984.-

Visto lo solicitado a fs.2 y lo informado por la Subsecretaría de Administración a fs.5,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba a prorrogar la contratación de 6 (seis) agentes con una categoría equivalente a la de Auxiliar Superior (P.O.M) y de 4 (cuatro) agentes con una categoría equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de 7ma. (P.O.M) por el término de dos meses a partir del 1° de mayo de 1984.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal Temporario" (P.O.M) .-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-


GENARO R. CARRIO

m.r.